



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0288 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA OFICIOSA REFERENTE A :

**Centros Escolares que pertenecen al municipio de Santa Ana.**

favor ingrese a la siguiente dirección:

<http://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/6116-bases-de-centros>

Y seleccione el archivo: "Directorio 2018 : datos de matrícula e indicadores", donde deberá filtrar los centros educativos según departamento.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia